



Tribunal Supremo Electoral

REGISTRO DE CIUDADANOS
ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO
02 ABR 2019
Hora: 7:38
Nombre: Gabry Firms: [Signature]
Exp. No.

PE-DGRC-268-2019
Formulario DP 2992
Organización Política: URNG MAIZ
PARLAMENTO CENTROAMERICANO
LAGJ/mral

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, veintitrés de marzo de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA -URNG MAIZ-**, a través del Representante Legal, señor **GREGORIO CHAY LAYNEZ**, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, número **IICOP-059-2019**, de fecha **dieciséis** de **marzo** de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DP 2992**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **quince** de **marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello,



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-268-2019
Formulario DP 2992
Organización Política: URNG MAIZ
PARLAMENTO CENTROAMERICANO
LAGJ/mral

comparte el Informe del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA -URNG MAIZ-**, a través del Representante Legal, señor **GREGORIO CHAY LAYNEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados al Parlamento Centroamericano, integrada por los ciudadanos: **AURA LILY ESCOBAR ANLEU**, Titular, por la casilla número uno (1), **JORGE FRANCISCO MARROQUIN VIDES**, Suplente, por la casilla número uno (1); **ANTONIO ADOLFO ALCANTARA SUAREZ**, Titular, por la casilla número dos (2), **ANICETO BATEN RAMOS**, Suplente, por la casilla número dos (2); **CAROLA ALVARADO**, Titular, por la casilla número tres (3), **MADÉLINNE VERÓNICA AJU COY**, Suplente, por la casilla número tres (3); **II) Se declaran Vacantes titulares y suplentes las casillas de la número cuatro (4) a la casilla número veinte (20) en virtud que el partido político no postulo candidatos. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones^{*} Políticas, para su inscripción, efectos que correspondan y se sirva extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). IV) NOTIFÍQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

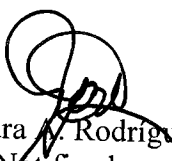


Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las ocho, horas con cuarenta minutos del día **uno de abril del dos mil diecinueve**, en la doce avenida "B" seis guión cero cero de la zona dos, NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA" (URNG-MAIZ), la resolución número **PE-DGRC-268-2019, FORMULARIO DP-2992**; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintitrés de marzo del año en curso, por cedula que entregue a Olga Lidia Ruiz; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

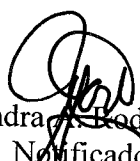

Sandra V. Rodriguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


OLGA LIDIA RUIZ CASTAÑEDA

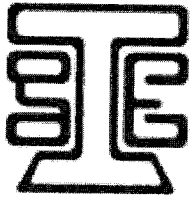


Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las ocho, horas con cuarenta y cinco minutos del día **uno de abril del dos mil diecinueve**, en la doce avenida "B" seis guión cero cero de la zona dos, NOTIFIQUE, a los Ciudadanos; AURA LILY ESCOBAR ANLEU, JORGE FRANCISCO MARROQUÍN VIDES, ANTONIO ADOLFO ALCANTARA SUÁREZ, ANICETO BATEN RAMOS, CAROLA ALVRADO y MADELINE VERÓNICA AJÚ COY, Candidatos Diputados al PARLAMENTO CENTROAMERICANO, por el partido político "UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA" (URNG-MAIZ), la resolución número **PE-DGRC-268-2019, FORMULARIO DP-2992**; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha veintitrés de marzo del año en curso, por cedula que entregue a Olga Lidia Ruiz; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Sandra Rodríguez G.
Notificadora
Registro de Ciudadanos


OLGA LIDIA RUIZ CASTAÑEDA



Proceso Electoral 2,019

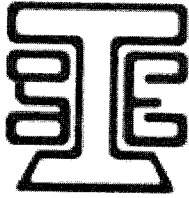
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2992

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Organización Política	UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL		Fecha y hora: 02 de abril de 2019 10:53		
Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	2459656610701	AURA LILY ESCOBAR ANLEU	2459656610701	20/08/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	2	2979482610101	ANTONIO ADOLFO ALCANTARA SUAREZ	2979482610101	07/01/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2672698971601	CAROLA MARIBEL ALVARADO MAYEN	2672698971601	09/04/78
null					
Diputado al PARLACEN	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

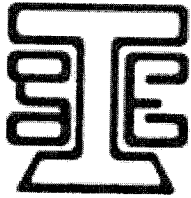
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2992

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	1	2602148410101	JORGE FRANCISCO MARROQUIN VIDES	2602148410101	09/05/75
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	2	1781946891327	ANICETO BATEN RAMOS	1781946891327	17/04/75
Suplente					
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Diputado al PARLACEN	3	2961949210407	MADLINNE VERONICA AJU COY	2961949210407	04/01/96
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					



Proceso Electoral 2,019

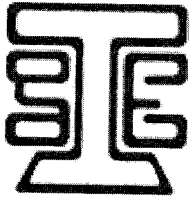
Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Reporte de Inscripción de Planilla

Formulario
2992

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

null					
Diputado al PARLACEN	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	8	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	9	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	11	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	12	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	13	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	14	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	15	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	16	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	17	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	18	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2992

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados al PARLACEN: **Guatemala**

Suplente

null					
Diputado al PARLACEN	19	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					
null					
Diputado al PARLACEN	20	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Suplente					